



Universidad Nacional de La Plata
Presidencia
Dirección de Compras y Contrataciones
UOC 118-00

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PRESIDENCIA
LICITACION PUBLICA DE ETAPA UNICA NACIONAL N° 6/2025
EXPEDIENTE: 100-6373/2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVISION Y COLOCACION DE SISTEMA DE PANELERIA INTEGRAL

RETIRO DE PLIEGOS

https://unlp.edu.ar/gestion/administracion_y_finanzas/pliegos-de-compras-9213-14213 y/o
<https://comprar.gob.ar> acceso directo **Publicaciones**
PLAZOS: DESDE EL 19/02/2025

VISITA A OBRA:

VIERNES 07/03/2025, 11:00 HS. CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS-CIB- BOULEVARD 113 Y CALLE 65, LA PLATA. RESPONSABLE: AGUSTIN OLIVIERI. TEL DE CONTACTO: 221-599-5010
prosecretaria.planeamiento@presi.unlp.edu.ar

CONSULTAS DEL PLIEGO

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@presi.unlp.edu.ar
HASTA EL 10/03/2025 RESPONDIDAS EL 12/03/2025

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
MESA DE ENTRADAS-DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CALLE 7 N° 776 E/ 47 Y 48 Entrepiso Oficina 9
EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA
LA PLATA. PCIA. DE BUENOS AIRES
HASTA EL 20/03/2025 DE 08:00 A 13:00
HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
21/03/2025, 10:00 HS.

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado, o retirado con el fin de presentarse a cotizar ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar – acceso directo "buscador de publicaciones"; y en el sitio web de la UNLP: https://unlp.edu.ar/gestion/administracion_y_finanzas/pliegos-de-compras-9213-14213/



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Artículo 1º OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Llamase a Licitación Pública de Etapa Única Nacional N°6/2025 destinada a la "Provisión y colocación de sistema de panelería integral", solicitada por el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP, Arq. Diego Guillermo Delucchi, de acuerdo a las características señaladas en el Anexo III de Especificaciones Técnicas.

Artículo 2º CONSULTAS SOBRE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES: Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico licitaciones@presi.unlp.edu.ar hasta el 10/03/2025

RESPONDIDAS EL 12/03/2025

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de termino.

2.1 En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

2.2 No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

2.3. La UNLP podrá elaborar circulares aclaratorias o modificatorias al pliego de bases y condiciones particulares, de oficio o como respuesta a dichas consultas.

2.4. Las circulares aclaratorias, serán comunicadas, con CUARENTA Y OCHO (48) horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

2.5. Las circulares modificatorias serán comunicadas con VEINTICUATRO (24) horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

2.6. Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán comunicadas con VEINTICUATRO (24) horas como mínimo de anticipación a la fecha que se pretenda suspender o prorrogar.

Artículo 3º PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deberá presentarse en sobre único, perfectamente cerrado, en formato A4, consignándose en su cubierta los datos de la contratación a la que corresponde –tipo, número, día y hora, y datos del oferente incluyendo el número de CUIT.

3.1-Las ofertas que se reciban por correo postal se considerarán presentadas en el momento de su recepción por parte del DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - PRESIDENCIA 7 N° 776 entre 47 y 48 PB.

3.2-La oferta deberá ser redactada en idioma castellano, la oferta económica y las declaraciones juradas deben estar firmadas por el oferente, su representante legal o apoderado, en cuyo caso deberá acompañarse la documentación que acredite la calidad invocada.

3.3-Los oferentes no tendrán opción de presentar sus ofertas electrónicamente.

3.4-La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, **por lo que no será necesaria la presentación del Pliego con la oferta.**

3.5-El oferente que descargue el presente Pliego a través del sitio web de la UNLP u otro medio, deberá enviar al momento del retiro, la notificación mediante correo electrónico a licitaciones@presi.unlp.edu.ar

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado un ejemplar del pliego en la ONC o haberlos descargado de su sitio web, no obstante, quienes no los hubiesen retirado, o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

3.6-Las ofertas presentadas fuera del término fijado para su recepción, serán rechazadas sin más trámite, aun cuando el acto de apertura no se hubiera iniciado.

3.7-El oferente que presente una propuesta por correo postal deberá identificar en el sobre, caja o paquete que la contenga: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura.

3.8-Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y será devuelta al presentante.

Artículo 4º OFERTA ECONÓMICA La propuesta económica debe ser formulada en Pesos Argentinos. El precio cotizado deberá establecer la PROVISION + INSTALACION IVA incluido expresado en letras y números, y será el precio final que deba pagar la UNLP por todo concepto (incluido flete y demás gastos de la presente licitación).

Artículo 5º DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE: Al momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar la siguiente documentación:

1. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA del cinco por ciento (5%) del valor total de la misma, expresada en la moneda de la oferta y constituida por: Póliza de seguro de caución digital, de compañías de seguros aprobadas por La Superintendencia de Seguros de La Nación, extendidas a favor de la UNLP; **JURISDICCIÓN: En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, renunciando a toda otra jurisdicción.**
2. DECLARACIONES JURADAS:
 - I. Domicilio Real